1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 09

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.4135.010.26.1.087 - 2024

Nombre del contratista: BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S.

Documento de identificación del Contratista: NIT:830.514.823-2

Nombre (s) del supervisor (es): Zamandha Aurora Gelvez Garcia, Noralba Garcia Moreno

Organismo: Departamento Administrativo de Contratación Pública / Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.	No. Teléfono: (602) 8964296

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta: Contratar la prestación del servicio integral de aseo con insumos para los bienes muebles e inmuebles propiedad del Distrito de Santiago de Cali o de aquellos inmuebles en donde se presente la necesidad.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
22/feb/2024	31/oct/2024

Modificación al contrato:

- Modificación 1, Aclaratoria No. 1 de fecha 04 de marzo de 2024: Mediante el cual aclaró que el contrato adjudicado a la Empresa Brillantex Multiservicios S.A.S para el grupo 3 – Secretaria de Bienestar Social es el 4135.010.26.1.087-2024.

- Modificación 2, Adicionar al contrato No. 4135.010.26.1.087-2024, la suma de Doscientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos Mcte ($252.547.544). Suscrita el 06/sep/2024.

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Novecientos Veintinueve millones Ciento Ochenta y Cuatro Mil Trescientos Sesenta pesos m/cte. ($929.184.360)

Adición 01: Mediante modificación 02, se realizó adición por valor de Doscientos cincuenta y dos millones quinientos cuarenta y siete mil quinientos cuarenta y cuatro pesos Mcte ($ 252.547.544).

Prórroga 01: Mediante la modificación 02, el cual se realizó una prorroga hasta el 31 de octubre de 2024.

- Resumen contable y financiero

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 1.181.731.904	$142.704.975	$ 1.037.219.518	$ 1.807.411

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL
PERSONA JURÍDICA:
FECHA DE CERTIFICACIÓN: Noviembre 1 de 2024

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

El contador José Alberto Peña Garzón identificado con cedula N° 1.130.633.855, con tarjeta profesional N° 218239-T, en calidad de Revisor Fiscal de la Empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. Certifico que a la fecha de la presente certificación ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que les corresponde respecto del Sistema Social, en el periodo de Octubre 2024 y a pensión por el periodo de Septiembre 2024.También esta exonerado al pago de aportes parafiscales a favor del SENA y del ICBF y al sistema de seguridad social en salud por los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV de acuerdo con el art. 114-1 del estatuto tributario.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Con respecto a los salarios certifico que cumplió con el pago correspondiente al periodo de Octubre 2024. El cual es cancelado los primeros 10 días del mes de Noviembre del 2024, de acuerdo con el reglamento interno de trabajo.

Adicional se certifica que, siempre se ha cancelado por los empleados que devenguen más de 10 SMLV el valor correspondiente a SALUD, SENA ICBF.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla:
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:
Operador:
Fecha de Pago:
Periodo de Pago de la Seguridad Social:

OBSERVACIONES AL INFORME CONTABLE Y FINANCIERO:

Teniendo en cuenta la designación de supervisión como Supervisor Financiero del contrato de prestación de servicios de aseo suscrito con BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, cuyo objeto es "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO CON INSUMOS PARA LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI O DE AQUELLOS INMUEBLES EN DONDE SE PRESENTE LA NECESIDAD" y de conformidad a la Cláusula Cuarta: Forma de Pago del contrato No. 4135.010.26.1.087-2024, la cual estipula: (...) "La Alcaldía del Distrito de Santiago de Cali – Departamento Administrativo de Contratación Pública, cancelará el valor del contrato mediante pagos parciales según facturación presentada por el contratista en la que incluya el servicio de integral de aseo, limpieza y desinfección, lavado de tanques y jardinería, efectivamente prestados, acompañada de la acreditación del cumplimiento del objeto del contrato a entera satisfacción, con el visto bueno de los supervisores del contrato". (...). Este Departamento recibió la certificación suscrita por la supervisión técnica con radicado Orfeo No. 20244181010005483 4 de fecha 12 de noviembre de 2024 recibida el día 14 del mismo mes, donde se legitima la prestación del servicio integral facturado por concepto de aseo, el recibimiento a satisfacción de los insumos pactados y la atención a las observaciones realizadas; como también informó que "(...) Se constató que los 58 operarios estuvieran prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas dentro del contrato; Sin embargo, se presentaron ausentismos de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir; por esta razón, se sumaron tres (3) días no laborados por parte del mismo para este periodo. Así las cosas, queda un total de 58 personas contratadas (57 operarios y un coordinador) hasta el 31 de octubre de 2024. (...)".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

De acuerdo a lo anterior, y teniendo en cuenta el oficio recibido el día 18 de noviembre de 2024 a las 8:28 am, la información del link https://drive.google.com/drive/folders/1UcJAKC0wlna3CiN9LctXiZSn2_f3LGii y la pre factura enviada por BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S, se procedió a revisar bitácoras evidenciándose que se presentaron tres (3) ausentismos. Por lo tanto, el valor liquidado por el contratista coincide con la verificación realizada. En ese orden de ideas, se solicitó la factura electrónica al contratista mediante correo electrónico el día 15 de noviembre de 2024.

El día 16 de noviembre de 2024, BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S envió mediante correo electrónico la siguiente factura; la cual certificó que cumplen con los requisitos y los impuestos pertinentes:

Factura	Período	Valor	Organismo
BMFE 5050	1 al 31 de octubre de 2024	$142.704.975	Secretaría de Bienestar Social

Por lo anterior, la supervisión financiera del contrato No 4135.010.26.1.087.2024 avala el pago por valor de Ciento cuarenta y dos millones setecientos cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte. ($142.704.975).

Adicionalmente, se presentan las siguientes observaciones al informe contable y financiero:

- En el periodo del 1 al 31 de marzo de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/cte ($246.465), que corresponde al ausentismo de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir en su totalidad; por esta razón, se sumaron tres (03) días no laborados como consta en la certificación técnica del periodo del 1 al 31 de marzo de 2024 radicada con orfeo No.202441810100014284 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- En el periodo del 1 al 30 de abril de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y seis pesos m/cte ($246.466), que corresponde al ausentismo de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir en su totalidad; por esta razón, se sumaron tres (03) días no laborados como consta en la certificación técnica del periodo del 1 al 30 de abril de 2024 radicada con orfeo No. 202441810100019364 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- En el periodo del 1 al 31 de mayo de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Ciento sesenta y cuatro mil trescientos diez pesos m/cte ($164.310), que corresponde al ausentismo de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir en su totalidad; por esta razón, se sumaron dos (02) días no laborados como consta en la certificación técnica del periodo del 1 al 31 de mayo de 2024 radicada con orfeo No. 20244181010002285 4 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- En el periodo del 1 al 30 de junio de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/cte ($246.465), que corresponde al ausentismo de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir en su totalidad; por esta razón, se sumaron tres (03) días no laborados como consta en la certificación técnica del periodo del 1 al 30 de junio de 2024 radicada con orfeo No. 20244181010002876 4 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- En el periodo del 1 al 31 de julio de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Ochenta y dos mil ciento cincuenta y cinco pesos m/cte ($82.155), que corresponde al ausentismo de un operario, el cual el contratista no pudo cubrir; por esta razón, se sumó un (01) día no laborado por parte del mismo para este periodo como consta en la certificación técnica del periodo del 1 al 31 de julio de 2024 radicada con orfeo No. 20244181010003681 4 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- En el periodo del 1 al 31 de agosto de 2024, no presentó saldo un saldo sin ejecutar.

- En el periodo del 1 al 30 de septiembre de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Quinientos setenta y cinco mil ochenta y cinco pesos m/cte ($575.085), que corresponde ausentismos de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir, los cuales sumaron siete (7) días no laborados por parte del mismo para este periodo como consta en la certificación técnica radicada con orfeo No. 20244181010004982 4 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

- En el periodo del 1 al 31 de octubre de 2024, se presentó un saldo sin ejecutar por valor de Doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos m/cte ($246.465) que corresponde ausentismos de operarios, los cuales el contratista no

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pudo cubrir, los cuales se sumaron tres (03) días no laborados por parte del mismo para este periodo como consta en la certificación técnica radicada con orfeo No. 202441810100054834 suscrita por la Directora de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios.

Finalmente, se concluye que los recursos no ejecutados del contrato No.4135.010.26.1.087-2024 y sus modificaciones al 31 de octubre de 2024, es por un valor total de Un millón ochocientos siete mil cuatrocientos once pesos m/cte ($1.807.411).

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Se recibe a entera satisfacción de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL los bienes y/o servicios con base en las condiciones establecidas en el Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 4135.010.26.1.087 - 2024 y que a continuación se describen.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:

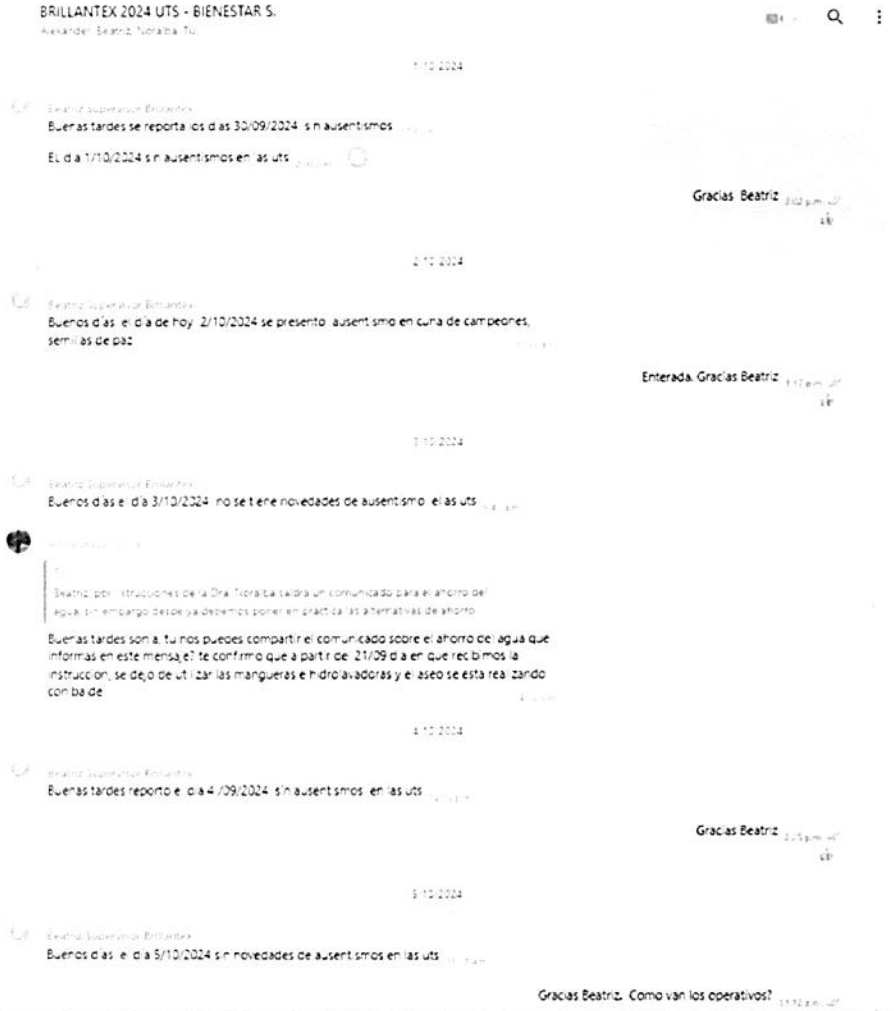
ASEO:

1. Se verificó las actividades de limpieza permanente en las sedes incluidas en el contrato; UTS Colibrí, UTS Presbítero Ángel Piedrahita, UTS Las Garzas, UTS Divino Salvador (reubicada a la UTS Arco Iris "Eduardo Santos"), UTS Mi Bosquecito, UTS Nuevo Latir, UTS Cariño Remansos, UTS San Marino, UTS La Selva, UTS Potrero Grande, UTS Altos De Santa Elena, UTS Cálida, UTS Semillas De Paz, UTS Jaime Rentería Cuna De Campeones, UTS Progresando Juntos, UTS Laguna Azul, UTS La Estrella, UTS Villa Del Sur y Bienestar Social salón comunitario.

2. El contratista cumplió con la realización de las actividades semanales y diarias, además de los operativos, llevándose a cabo el mantenimiento de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pasillos, baños, oficinas, etc., teniéndose en cuenta cada una de las actividades y las sedes descritas en el contrato (ver informe presentado por el contratista con la descripción de las actividades, insumos entregados, cantidad de operarios, y coordinadores empleados, registro fotográfico y bitácoras de control del personal).
3. Se hizo seguimiento permanente al cumplimiento del contrato 4135.010.26.1.087 – 2024 y a la prestación de los servicios a través de las personas encargadas de dar apoyo a esta supervisión, se efectuó la verificación del personal, insumos y maquinaria, por medio de comunicaciones electrónicas y personalmente con los coordinadores, quienes nos indican si

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

se cumple con los servicios en las condiciones pactadas o si se presentan novedades que son subsanadas de forma inmediata conforme a los protocolos establecidos por la empresa de aseo; Igualmente, esta supervisión anexa actas de visitas del periodo establecido, para que hagan parte de la presente certificación y algunos mensajes establecidos con la empresa a través de WhatsApp y registros fotográficos.



BRILLANTEX 2024 UTS - BIENESTAR S.

Buenas tardes se reporta los días 30/09/2024 sin ausentismos

El día 1/10/2024 sin ausentismos en las uts

Gracias Beatriz

Buenos días el día de hoy 2/10/2024 se presento ausentsmio en cuna de campeones, semillas de paz

Enterada. Gracias Beatriz

Buenos días el día 3/10/2024 no se tene novedades de ausentsmo ellas uts

Buenas tardes son a tu nos puedes compartir el comunicado sobre el ahorro del agua que informas en este mensaje? te confirmo que a partir de 21/09 día en que recibimos la instruccion, se dejo de utilizar las mangueras e hidrolavadoras y el aseo se esta realizando con balde

Buenas tardes reporto el día 4 /09/2024 sin ausentsmos en las uts

Gracias Beatriz

Buenos días el día 5/10/2024 sin novedades de ausentsmos en las uts

Gracias Beatriz. Como van los operativos?

12

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BRILLANTEX 2024 UTS - BIENESTAR S.

Alexander, Beatriz, Noralba, Tú

5/10/2024

Beatriz Supervisor Brillantex

Reenviado



uts progresando juntos

Gracias Beatriz

8/10/2024

Beatriz Supervisor Brillantex

Buenas tardes los días 7, 8 de octubre sin ausentismos en la uts

9/10/2024

Beatriz Supervisor Brillantex

Buenos días, reporto un ausentismo en la uts calida sin cubrir, las demás uts sin ausentismo

Gracias Beatriz

10/10/2024

Alexander Quiñonez

Buenos tardes
Hola señora Sonia
Me permito solicitarle autorizacion para realizar la recarga de los desodorizadores los días 24 y 25 de octubre. Enviamos a su correo, la solicitud de autorizacion. por favor nos confirma si lo recibio?
Muchas gracias

11/10/2024

Vale Alexander. Buen día

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

BRILLANTEX 2024 UTS - BIENESTAR S.

Alexander Beatriz Noralba Tu

19/10/2024



lavada de pisos con bayetes , uts remanso

Gracias

21/10/2024

Beatriz Supervisor Brillantex

Buenos días Reporto que el día 21 de octubre 2024 no se presento ausentismos en las sedes de la uts.

Gracias Beatriz. Buen día

Alexander Quinonez

Buenos tardes

Hola señora Sonia ...

sonia buenos días espero te encuentres muy bien. tu nos puedes enviar el correo de autorización ya que no lo hemos recibido. gracias!

Vale ya lo envio

mil gracias! te confirmo recibido.



12

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.




- Insumos

 - Se realizó la verificación de la entrega de insumos necesarios para la operación por parte de la empresa BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S. según lo acordado en el contrato, para lo cual a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas se tuvo contacto permanente con el contratista, al cual se le indicó que era necesario mantener los insumos suficientes para la prestación adecuada de este servicio.




 - El contratista realizó la recarga de los 100 desodorizadores, instalados en los orinales y sanitarios. Estos desodorizadores hacen parte de lo ofrecidos por el contratista en su oferta de forma adicional, sin ningún costo al Distrito de Santiago de Cali, cumpliendo así con este requisito. Por otra parte, teniendo en cuenta que el servicio establecido para la UTS Divino Salvador se reubico, fueron trasladados 3 sistemas desodorizadores a la UTS Progresemos Juntos; esta sede pasa de 8 a 11 sistemas.

 - El contratista hizo entrega de fichas técnicas y hojas de seguridad de los insumos empleados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Maquinaria

- Se constató la entrega de los elementos por parte de la empresa de aseo y se verificó que la maquinaria estuviera operando en condiciones óptimas, para dar cumplimiento a los operativos de limpieza en las sedes incluidas en el contrato; así mismo, se indicó al contratista que debía mantener la maquinaria mínima en cada una de las sedes pactadas, con el fin de brindar un servicio adecuado de limpieza.





- Personal

 - Se constató que los 58 operarios estuvieran prestando el servicio de aseo en cada una de las sedes antes descritas, en las calidades y condiciones pactadas dentro del contrato; Sin embargo, se presentaron ausentismos de operarios, los cuales el contratista no pudo cubrir; por esta razón, se sumaron tres (3) días no laborados por parte del mismo para este periodo. Así las cosas, queda un total de 58 personas contratadas (57 operarios y un coordinador) hasta el 31 de octubre de 2024.

 - Se corroboró que los operarios estuvieran debidamente uniformados, identificados y con sus elementos de protección personal.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Para este periodo la empresa realizó capacitaciones de manera presencial y virtual al personal de aseo; los temas tratados, fueron: trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo seguro de los insumos químicos, procedimientos para la adecuada limpieza y desinfección, autocuidado y uso adecuado de EPP. (ver informe presentado por el contratista).

Esta supervisión recibió y corroboró los formatos de Informe visita dirección operativa e Inspección de aseo, que realiza el supervisor y el coordinador de la empresa BRILLANTEX (Visitrak), donde efectúan y socializan el cumplimiento de la prestación del servicio de aseo para lo cual se anexan formatos de lo mencionado.

DESDE EL ROL JURÍDICO/ADMINISTRATIVO SE VERIFICÓ LA INFORMACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA BRILLANTEX, CON RELACIÓN A :

- Se verificó las hojas de vida de todo el personal, además de los de inclusión social correspondiente a las 11 mujeres cabezas de hogar que prestan el servicio en las diferentes UTS.
- También, se verificó el pago correspondiente a la seguridad social del periodo comprendido del 1 al 31 de Octubre de 2024, en la planilla de pago, la plataforma de ADRES compensado y los días laborados por los operarios. Adicionalmente se verificó las bitácoras de asistencia de los operarios en las diferentes UTS.
- Se verificó los soportes de las capacitaciones al personal de aseo en las UTS, relacionado con: trabajo en equipo, comunicación asertiva, manejo seguro de los insumos químicos, procedimientos para la adecuada limpieza y desinfección, autocuidado y uso adecuado de EPP.
- El contratista aportó 58 certificados de Inhabilidades de delitos sexuales actualizados al mes de Agosto, donde se verificó que los operarios que prestan el servicio en las UTS, se encuentran aptos para dicha labor.
- Que los operarios que realizaron reemplazos, se encuentran afiliados a la seguridad social.
- Se verificó que el contratista, contará con la implementación de las normas de seguridad y salud en el trabajo.

Dicha documentación reposa y en el oficio radicado el 18 de noviembre de 2024 en CD, el cual se incorpora en el expediente contractual. De igual manera, en el siguiente Drive https://drive.google.com/drive/folders/1UcJAKC0wlna3CiN9LctXiZSn2_f3LGii.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Por lo anterior, y conforme a los conceptos emitidos por los integrantes del equipo de supervisión: La certificación de cumplimiento del Supervisor Técnico Operativo con radicado N° 202441810100054834, suscrita por Noralba García Moreno, la certificación de cumplimiento del Supervisor Financiero con radicado N° 202441350200015764, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez Garcia, y la certificación del cumplimiento del Supervisor Jurídico y Administrativo con radicado N° 202441350200015774, suscrita por Zamandha Aurora Gelvez Garcia, así como el informe rendido por el contratista con sus respectivos soportes, se puede concluir que el mismo dio cumplimiento al objeto del contrato.

El contratista presenta factura No. BMFE 5050 del 1 al 31 de Octubre de 2024 por valor de Ciento cuarenta y dos millones setecientos cuatro mil novecientos setenta y cinco pesos m/cte. ($142.704.975).

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan novedades en este informe final

7. FIRMAS RESPONSABLES

ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCIA
Nombre y firma del Supervisor

YURLAY ANDREA GRANJA TEZNA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

LETTY FERNANDA ARBOLEDA CORDOBA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

NORALBA GARCIA MORENO
Nombre y firma del Supervisor

SONIA MARLENY IMBOL QUIÑONES
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 20 de noviembre de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.